

DERECHOS Y DEBERES Individuo y Sociedad Personería de Bogotá, D.C.	INFORME DE AUDITORIA	Código: 13-RE-05	
		Versión: 4	Página: 1
		Vigente desde: 12-05-2014	

TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORÍA ESPECIAL
		X
OBJETIVO	Verificar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los Planes y Programas Institucionales.	
ALCANCE	Contribuir en el asesoramiento a la Alta Dirección en la continuidad de los procesos administrativos, la revaluación de los planes establecidos y la aplicación de correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.	
PROCESO	VEEDURIA- PERSONERÍA DELEGADA PARA EL MEDIO AMBIENTE Y PLANEACIÓN URBANA	
AUDITOR	MARTHA CECILIA GALLO MEDINA	
PERÍODO AUDITADO	Enero a Abril de 2014	
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	8 de abril de 2014	
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (CRITERIOS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad Vigente 2. Informe y Plan de Mejoramiento de Auditorías Anteriores de Gestión y Acciones Correctivas y Preventivas Auditorias de Calidad 3. POA del Proceso 4. Requisitos de la Norma de Gestión NTCGP 1000:2009. 5. Otros aspectos específicos 	

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	OBSERVACIÓN/NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
1	1. Normatividad aplicada se encuentra acorde con la actividad que desarrolla.	OK
2	2. No reporta ni registra Plan de Mejoramiento y su razón se debe a que en la vigencia pasada no se realizó auditoría de gestión. Asimismo en la Auditoría de Calidad realizada en la vigencia pasada no se dejaron observaciones y no conformidades por tanto no reportan el citado plan	OK
3	3. La Personería Delegada presenta un Plan Operativo Anual POA, en el cual están fijados algunas actividades a realizar durante la vigencia, así. Para alimentar el mapa funcionamiento y el radar, en relación con el sector sobre el cual ejerce veeduría obra para el periodo auditado evidencias de tres (3) envíos de correos electrónicos a la Coordinación de Veedurías así: 26 de diciembre de 2013, 25 de Marzo de 2014 y 7 de abril de 2014. Se incluyeron temas ambientales, entre otros, Contaminación auditiva. Contaminación visual y vertimientos.	OK
	3. En la atención de PQRS, se evidencian los soportes de las respuestas que justifican la recepción y trámite de un total 103 PQR's así: Para el mes de enero se tramitaron 24, para febrero se tramitaron 24 y para marzo 55 PQR's.	OK
	3. Se evidenció la entrega oportuna de una (1) Revisión a la Gestión Pública a la Contratación de la Localidad de Engativá 2013 el día 17 de marzo de 2014.	OK
	3. Durante la presente vigencia se realizaron los siguientes	OK

	seguimientos a la Gestión Pública: Contaminación Auditiva, realizada en febrero de 2014 y Seguimiento Humedal de Techo realizada en abril de 2014.	
4	Los funcionarios conocen la Política de Calidad y su ubicación en el manual de calidad de la Personería de Bogotá en su última versión y cuentan con los elementos necesarios para que los objetivos de Calidad de la Entidad se cumplan.	(4.2.1, 5.3 .5.4.1, 7.1.) OK
	Se evidenció un (1) acta de reunión con todos los funcionarios de la Delegada el día 14 de Marzo del presente año, en la cual se abordaron varios temas, relacionados con buenas prácticas ambientales, código de ética, y Plan anticorrupción.	(4.2.3 4.2.4.) OK
	Han acatado la circular 09 de 2012, relacionado con la inducción en el puesto de trabajo, evidenciándose acta suscrita por parte de la señora Leidy Camargo Barbosa de fecha 28 de febrero de 2014. Del mismo modo se dio cumplimiento a la circular 010 de 2013, relacionado con la depuración de documentos obsoletos	(4.2.3 4.2.4, 5.1.) OK
	Con relación al proceso de comunicación los funcionarios manifestaron que las directrices del jefe inmediato son impartidas de forma verbal, por correo institucional u oficios.	(5.5.3) OK
	La política y los objetivos de calidad diseñados por la Alta Dirección son acatados. Así mismo se evidencia Acta del 5 de Mayo del presente en el cual la Personería Delegada realizó acción preventiva al mapa de riesgos.	(5.3, 5.6. 8.5.3) OK
	Al revisar tanto la caracterización, documentos y formatos del proceso de veeduría incluidos en el SIG, se observa que se encuentran desactualizados, con relación a los que se están implementando para la revisión a la gestión Pública, por lo cual se debe dar cumplimiento a la Circular 01 del 24 de enero del año en curso emanada de la Dirección de Planeación.	(7.1, 7.5.1 7.5.2 y 4.2.3. literal c y g, 8.3. NC
	Se tomó una muestra aleatoria de requerimientos ciudadanos en el cual se pudo corroborar el paso a paso desde la radicación en la Entidad hasta el cierre definitivo.	(7.5.3.) OK
	Se verificó la participación de la delegada en la actualización de las tablas de retención documental y reposan archivos de 2013 y 2014, Así mismo existen registros de oficio del 9 de enero de 2014 suscrito por el subdirector de Gestión Ambiental y Recursos Físicos y 24 de febrero de 2014 sobre gestión documental.	(7.5.5) OK
	El Sistema SINPROC a la fecha de la auditoría no se encuentra con semáforos en rojo. Se tomó una prueba selectiva de asuntos a cargo, encontrándose que los requerimientos ciudadanos están finalizados de manera oportuna.	(4.2.1.c. 7.5.1) OK
	En la Dependencia reposan carpetas de cada funcionario de carrera administrativa, en cada una de las cuales se encuentra incorporada la concertación de objetivos vigencia 2014.	(4.2.4) OK
Se evidencia diagnóstico a los formatos de Atención al Usuario que son diligenciados en la Personería Delegada de fecha diciembre de 2013.	(8.2.3.) OK	

INFORME DE AUDITORIA

Código: 13-RE-05

Versión: 4

Página: 3

Vigente desde:
12-05-2014

FORTALEZAS:

El equipo de trabajo está conformado por funcionarios proactivos y comprometidos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA - OM -

No aplica

Número de Conformidades	No	(1)
-------------------------	----	-----

Número de Observaciones	de	(0)
-------------------------	----	-----

Firma de los Auditores

Aprobado Jefe de Control Interno